

ACTA No. 004 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO 2011.

En Bogotá, D.C., siendo las 8:30 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: profesor **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería y quién actúa como Presidente –Ad-hoc; profesor **WILSON VARGAS VARGAS**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales;; profesor **ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **DARIN MOSQUERA PALACIOS y EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representantes de los profesores y profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 002 DE FEBRERO 21 DE 2011 Y 003 DE MARZO 4 DE 2011
3. ESCALAFONAMIENTO DOCENTES GANADORES DE CONCURSO, FACULTADES DE ARTES Y TECNOLÓGICA.
4. APROBACIÓN RESOLUCIÓN PUNTOS POR **ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2010** A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.
5. CASOS DE PROFESORES
6. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 002 DE FEBRERO 21 DE 2011 Y 003 DE MARZO 4 DE 2011

Las Actas son aprobadas.



3. ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, TECNOLÓGICA, INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Los integrantes del Comité escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

FACULTAD DE ARTES

Se reconoce el siguiente puntaje y categoría.

***SANDRA MARIA ORTEGA – PERFIL 701**

C.C. 51.832.546

Título de Pregrado	178	puntos
Maestría	40	puntos
Categoría	58	punto
Experiencia Calificada	45	puntos (Tope de la categoría)
Premio	15	puntos

TOTAL PUNTOS 336 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

FACULTAD TECNOLÓGICA

Se reconoce el siguiente puntaje y categoría.

***HOLMAN MONTIEL ARIZA – PERFIL 748**

C.C. 80.059.056

Título de Pregrado	178	puntos
Especialización	20	puntos
Categoría	58	punto
Experiencia Docente	13.44	puntos (3.36 años)
Experiencia Profesional	1.98	puntos (0.66 años)
Artículo	1.5	puntos

*Aplicación del método de campos de potencial artificial” (4 autores), Revista Tecnura, año 2004.

TOTAL PUNTOS 272.92 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE



4. APROBACIÓN RESOLUCIÓN PUNTOS POR **ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2010** A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.

La Resolución es aprobada.

5. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2011 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – HUGO CARDENAS FRANCO

Solicita CAMBIO de categoría de Auxiliar a ASISTENTE.

El Comité decide asignarle **(21) puntos salariales** por el cambio de categoría a **ASISTENTE**. Cumple con el tiempo de permanencia y posee título de postgrado.

CASO 02 – MIRNA JIRON, MARCELA MARTINEZ y JAVIER PARRA PEÑA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Formación por ciclos en áreas de la tecnología**" (3 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JEREMIAS QUIÑONES, (18/20 puntos) y FRANCIA PRIETO, (20/20 puntos a cada libro).

El Comité decide asignarle **(19) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – JANETH PATRICIA VELASQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Comunicativamente, Lengua castellana y Literatura**" (1 autor), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALINA FEDOSSOVA, (13/15 puntos) y MIREYA CISNEROS, (12/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 04 – JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Fundamentos de minería de datos**" (1 autor), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE ORTIZ, (10/15 puntos) y LUIS CASTILLO, (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(10.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Concentración de metales pesados asociados con las partículas de sedimento acumulado sobre superficies**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, SANDRA MORALES y JAVIER PLATA, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 06 – TITO ERNESTO VARGAS HEREDIA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Evaluación de la fertilidad del suelo aplicando métodos geoestadísticos**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DORIS SERRANO y ALBERTO BOADA, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 07 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "**Historia Social de la educación en ciencias en Colombia**" (4 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, SAMUEL PRIETO, (15/15 puntos) y EDITH GONZALEZ, (11/15 puntos).

EL Comité decide asignarle **(6.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – FRANK MOLANO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "**Nuestras voces de dignidad**" (3 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALEXANDER ORTIZ, (12/15 puntos) y SEBASTIAN GONZALEZ, (8/15 puntos).

EL Comité decide asignarle **(10) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – WILLIAM ARIZA CORTES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Soacha Biodiversidad**” (3 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GERMAN JIMENEZ, (11/15 puntos) y JAVIER PLATA, (14/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – CLAUDIA PIEDRAHITA, ABSALON JIMEENZ, JAIRO GOMEZ, ADRIAN SERNA, JUAN CARLOS AMADOR, CARLOS JILMAR DIAZ Y MIRIAM BORJA OROZCO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Desafíos en estudios sociales e interdisciplinariedad**” (9 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CONSUELO URIBE, (10/15 puntos) y CARMEN LOPEZ, (12/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta que el primer evaluador CONSUELO URIBE, puntúe los criterios estipulados en el formato de evaluación y así, poder asignar el puntaje total.

CASO 11 – CESAR GARCIA UBAQUE

Mediante Derecho de Petición, Recurso de Reposición con Subsidio de Apelación, solicita REVISIÓN de los PUNTOS SALARIALES asignados al momento de su posesión.

El Comité una vez revisados los puntos salariales asignados en el Acta 021/10, decide lo siguiente:

Numeral 2. Se ratifica la decisión tomada en el Acta 21 de fecha noviembre 22 de 2010, teniendo en cuenta que no cumple el requisito establecido en el literal d. del artículo 29 del Estatuto Docente. Que al tenor reza: “ *d) Presentar y sustentar ante un jurado conformado por dos pares externos, un trabajo diferente a su tesis de grado, que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, el arte o las humanidades*”; ni con los tiempos de permanencia establecidos en el Acuerdo 08/04 del Consejo superior Universitario.

Numeral 3. En la asignación de puntos salariales por experiencia calificada se verifico lo siguiente, la apelación se hace frente al puntaje asignado en el acta 21 de 2010, sin embargo adiciona certificaciones posteriores a la fecha de dicha sesión. En tal sentido se procede a estudiar todas para el reconocimiento de puntos salariales.

En cuanto a la certificación de CORPODIP, se solicita aclaración en lo referente la dedicación a INVESTIGACION Y DOCENCIA.

La certificación de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA contempla del 22 de enero de 2004 al 21 de enero de 2005. Profesor de tiempo completo. No se tienen en cuenta por estar en estudios de doctorado de Enero de 2003 a Septiembre de 2007 de conformidad con Art 32. Literal b).

Art 32. Literal b). *No pueden contabilizarse simultáneamente las equivalencias de estudios de postgrado con experiencia docente o profesional, cuando estas actividades se hayan desarrollado al mismo tiempo.*



UNIMINUTO, certifica del 28 de septiembre del 2007 al 19 de diciembre de 2009. Director de Investigaciones. Dedicación medio tiempo. Corresponde a 2.30 años. Equivaldría a **6.92** puntos salariales.

INAMCO. Certifica del 1 de julio de 1993 al 19 de enero de 1998. Tiempo completo. Gerente Técnico. Corresponde a 4.55 años. Equivaldría a **13.65** puntos salariales.

Del 20 de Enero de 1998 al 22 de enero de 2003. Gerente técnico. Medio tiempo. No se tiene en cuenta el tiempo de estudios de Maestría de Agosto de 1998 a 25 de marzo de 2000. Corresponde a 1.65 años. Equivalente a **4.93** puntos salariales.

Del 23 de enero de 2003 al 21 de enero de 2004. Gerente Técnico. Tiempo completo No se tienen en cuenta por estar en estudios de doctorado de Enero de 2003 a 15 de septiembre de 2007 de conformidad con Art 32. Literal b).

Del 22 de enero de 2005 al 20 de diciembre de 2008. Gerente Técnico. Medio tiempo. No se tiene en cuenta el lapso de estudios de doctorado de Enero de 2005 a 15 de septiembre de 2007. Corresponde a 0.67 años Equivalente a **2.02** puntos salariales.

SECRETARIA DE SALUD. Certifica del 29 de enero de 1982 a 1 de junio de 1993. Se tiene en cuenta a partir de la fecha del grado 19 de julio de 1990. Corresponde a 2.86 años. Equivaldría a **8.58** puntos salariales.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, certifica de enero de 2001 a 17 de enero de 2011. Investigador. 20 horas semanales. Presenta cruce entre el 21 de julio de 2009 al 28 de enero de 2010 con Unilibre. Corresponde a 2.36 años. Equivaldría a **14.20** puntos salariales. No se tienen en cuenta por estar en estudios de doctorado de Enero de 2003 al 15 de septiembre de 2007 de conformidad con Art 32. Literal b).

UNIVERSIDAD LIBRE: 21 de julio de 2009 a 28 de enero de 2010. Investigador. Corresponde a 0.52 años. Equivaldría a **3.12** puntos salariales.

Esto daría un total de **(53.42)** puntos salariales, pero en la posesión ya se le habían asignado 27.06 puntos, faltaría por **ADICIONARLE 17.94 puntos desde la fecha de posesión por experiencia calificada**, teniendo en cuenta el tope máximo por categoría que es 45 puntos salariales, de conformidad con el art.9 Parágrafo. IV. Numeral 2. Del Decreto 1279 de 2002.

Numeral 4. En asignación de puntos salariales por producción académica.

Por lo tanto, se decide asignarle **(17.94) Puntos Salariales por experiencia calificada**, con los cuales completa el tope de 45 puntos para la categoría de ASISTENTE y **(15) puntos salariales** por los Artículos **"Colombian inventory of Dioxins and furans release vectors"**, Revista Journal of Environmental Studies, Vol. 64, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias- (3) puntos y **"Stabilization y Solidification of ashes in clays"**, Revista Wastemanagent y Research, Vol. 25, año 2007, indexada en categoría A2 por Colciencias – (12) puntos.

En total se le ADICIONAN (32.94) puntos salariales desde la fecha de posesión- enero 14 de 2011.



CASO 12 – ALBA CONSUELO NIETO LEMUS

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS SALARIALES asignados al momento de su posesión

Después de revisar nuevamente la hoja de vida y los nuevos documentos presentados por la docente, el Comité decide adicionarle **(0.1) Puntos Salariales por experiencia calificada, desde la fecha de posesión- enero 24 de 2011.**

CASO 13– RUTH MORENO AGUILAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Reflexiones desde los procesos de co-gestión" (1 autor), Revista Trabajo Social, de la Univ. Nacional, No. 12, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14– NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Apuesta a la contribución conceptual e investigativa de la educación**" (1 autor), Revista Educación y Desarrollo Social, de la Univ. Militar, No. 22, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15– GUSTAVO SANABRIA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el por el TITULO de Maestría en "**Artes Plásticas y Visuales**" de la Universidad Nacional, año 2010 y CAMBIO de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE** y

EL Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título de Maestría;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y cumple el tope de (60) puntos por títulos de postgrado, y **(21) puntos salariales por el cambio de categoría a ASISTENTE.**

En total le asignan (61) puntos salariales

Igualmente, los PUNTOS SALARIALES, que quedaron pendientes en la posesión por Experiencia Calificada, no se asignan por que solo se tiene en cuenta el tope hasta el momento de la posesión, el excedente de puntos no podrá ser reconocido en ningún momento después de la vinculación; teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 26 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del MEN.



NOTA:

El profesor OCTAVIO, se retira, mientras los integrantes del Comité estudian la solicitud.

CASO 16 – OCTAVIO SALCEDO, LUIS FERNANDO PEDRAZA y CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Internacional al mejor artículo **“Modelo de Trafico basado en series de tiempo para pronosticas valores futuros”**, otorgado por el International Institute of Informatics and Systemics, en Orlando Florida, año 2008.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales a cada uno**, con base, en el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

CASO 17– CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Concentración y distribución de metales pesados en sedimentos viarios urbanos”** (3 autores), Revista Científica, de la Univ. De Antioquia, No. 58, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – ADELA MOLINA ANDRADE- NO ACOGIDA POR EL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **“Educación”** de la Univ. de Sao Paulo en Brasil, se anexa Resolución 1116 de febrero 16 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales** por el título de Doctorado, los cuales deberán ser retroactivos desde enero 27 de 2011, Acta 001.

CASO 19 – CESAR LOPEZ BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Propuesta metodológica para la aplicación del modelo Supply”** (2 autores); **“Modelo de ampliación de la capacidad productiva”** (3 autores) y **“Diseño de un método heurístico para secuenciación en sistemas flow”** (3 autores), Revista de Ingeniería, de la UD, No. 2, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

EL Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En **total (9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – HUGO LIBARDO AYA BAQUERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Experimentos de ondas usando transductores de ultrasonido**" (1 autor), Revista Cubana de Física, No. 2A, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA:

La profesora ISABEL, se retira, mientras los integrantes del Comité estudian la solicitud.

CASO 21 – ISABEL ESCOBAR ELIZALDE

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**El ruido en la salud ocupacional**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JULIAN TRISTANCHO y ANGELA SAN JUAN, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO;** con base en el Decreto 1279/02.

CASO 22 – JOHANN HERNANDEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Desarrollo de un regulador de carga para sistemas fotovoltaicos**" (3 autores), Revista de Ingeniería, de la UD, No. 2, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – LEONARDO EMIRO CONTRERAS

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**B-learning en la formación de ingenieros industriales**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JULIAN TRISTANCHO y CAROLINA GONZALEZ, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO;** con base en el Decreto 1279/02.



CASO 24 – JUAN CARLOS GIRALDO ACUÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Un método sistemático para las transformaciones entre sistemas de unidades de las diversas leyes”** (5 autores), Revista Colombiana de Física, No. 2, año 2010, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – MARTHA BARRIGA MONROY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS **“Piana Teaching in japan”** (1 autor), año 2011y **“La educación musical en Bogotá 1880-1920”** (1 autor), año 2007.

El Comité decide consultar sobre el reconocimiento de la editoria.

CASO 26 – CARLOS JACOME MUÑOZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Un método sistemático para las transformaciones entre sistemas de unidades de las diversas leyes”** (5 autores), Revista Colombiana de Física, No. 2, año 2010, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 27 – YOLIMA ALVAREZ POLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Julio Rey Pastor y el Análisis algebraico de los apuntes de 1914-16 a tres libros de texto”** (4 autores), Revista de Ciencias, No. 28, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – JAIRO CASTILLO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“New exact solutions to sinh-cosh gordon equation by using”** (2 autores), Revista Computer and Mathematics With, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias y **“A note on the G –Expansion method and the improved”** (3 autores), Revista Far East Journal of applied mathematics, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo y (3) puntos salariales al segundo artículo**. En **total (18) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 29 – ALVARO ESPINEL ORTEGA y ADRIANA M. VEGA ESCOBAR

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Aspectos fundamentales para la enseñanza de programación básica en ingeniería**" (2 autores), Revista Avances en Sistemas e Informática, No. 1, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – ANDRES CARDENAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Consideraciones sobre la tecnología educativa en la enseñanza del diseño y manufactura en Ing. Industrial**" (6 autores), Revista Dialéctica, No. 27, año 2010, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(2.66) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – LEONARDO CONTRERAS BRAVO y LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Consideraciones sobre la tecnología educativa en la enseñanza del diseño y manufactura en Ing. Industrial**" (2 autores), Revista Dialéctica, No. 27, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32– CESAR TRUJILLO R

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**Renewable and Sustainable energy reviews**" (3 autores), Revista Renewable and sustainable energy reviews, Vol. 15, año 2011, no indexada por Colciencias todavía para el año 2011 y "**Análisis de la impedancia de salida en lazo cerrado de inversores**" (5 autores), Revista Ingeniería de la UD, No. 2, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide NO asignarle puntos salariales al primer artículo, debido a que no aparece la indexación para el año 2011 y asignarle **(1.5) puntos salariales al segundo artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – GERMAN ANGEL VARGAS – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en "**Educación**", en International University en Panamá, se anexa certificación de los años (2007 y 2008).



El Comité decide asignarle **(6) Puntos por el 2007 y (6) puntos por el 2008. En total (12) puntos.**

CASO 34 – JOHN MARIO CARDENAS GARZON

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS SALARIALES asignados al momento de su posesión

Después de revisar nuevamente la hoja de vida y los nuevos documentos presentados, el Comité decide adicionarle **(2.52) Puntos Salariales por experiencia calificada, desde la fecha de posesión- febrero 1 de 2011.**

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 35 –JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Marco normativo de investigación científica, TICS"** (3 autores), presentada en el SISOFT, año 2010, en Bogotá.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010

CASO 36 – LUZ ANGELA ROCHA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"El crecimiento acelerado de las ciudades"** (1 autor) y **"Aplicación de la tecnologías de la información geográfica en la enseñanza"** (1 autor), presentadas en el XIV Simposio Internacional SELPER, en México, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2010

CASO 37 – MARTHA LUCIA BUSTOS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Continuidades, rupturas y emergencias de la investigación"** (1 autor), presentada en el II Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, en México, año 2010.



EL Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010

CASO 38– ROSENDO LOPEZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Parcelso, una de las raíces de la química**” (1 autor), Revista Visión Electrónica, No.3, año 2009, Revista no indexada por Colciencias

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 39 – CARLOS HERNAN CASTRO ORTEGA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Algunos elementos de discusión para la construcción de una imagen**” (1 autor), presentada en el Seminario Internacional Bogotá y Cundinamarca, avances y perspectivas para la integración regional, en Bogotá, año 2009.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 40 – LELY ADRIANA LUENGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Instrumento electrónico que simula un afluata dulce**” (1 autor), presentada en el I Congreso Internacional de Software educativo, en Guayaquil, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2010.

CASO 41– AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS “**The use of digital literacies to enhance learning**”, elaborada por el estudiante Nancy Ortega, año 2010; “**Virtual forums a potential pedagogical tool for collaboration**”, elaborada por el estudiante Martha Espita, año 2011 y “**Weblogs a way to promote literacy skills**”, elaborada por el estudiante Sandra López, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una.** En **total (60) puntos de bonificación;** con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 2/3 para el año 2010 y 2/3 para el año 2011,



CASO 42 – JAIME ALBERTO MORENO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"Secuestro de carbono en plantaciones forestales doble propósito"** (4 autores), presentada en el 4 Simposio Nacional Forestal, en Medellín, año 2010.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 43 – JULIO BARON VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Producto Software para simular líneas de espera"** (1 autor); **"Sistema integrado de información para el régimen subsidiado de salud"** (1 autor) y **"Tecnologías de información y terminología"** (1 autor), presentada en SISOFT, en Bogotá, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una.** En **total (252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2010.

CASO 44 – ISABEL AMAYA BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Regional **"Ajuste circular por promedios, aplicado a sensores térmicos"** (1 autor), presentada en el IV Simposio en Optimización Investigación de Operaciones, en Bogotá, año 2009.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 45 – NELSON ARIAS AVILA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Implementación inicial del concepto de entropía"** (1 autor) y **"Elaboración de material didáctico para la enseñanza del funcionamiento de motores"** (1 autor), presentadas en el V Taller Iberoamericano de Enseñanza de la Física Universitaria, en Cuba, año 2009 y donde el docente participo como coautor de las mismas.

EL Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada uno.** En **total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.



CASO 46 – LYNDON CARVAJAL ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Regional **“Conservación de la población de Loro Orejiamarillo en el pie de monte llanero”** (1 autor), presentada en el 16 Seminario de Investigación Biológicas en al UD, en Bogotá, año 2010.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 47 – BEATRIZ ELISA JARAMILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Tecnologías de Información y terminología asociadas al área de desastres”** (1 autor), presentada en el SISOFT, en Bogotá, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 48 – ADRIANA GORDILLO ALFONSO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“El plan lector y la comprensión de lectura de los estudiantes de primer semestre”** (1 autor), presentada en el VI Congreso Internacional de Lectura y Escritura, en México, año 2010; la PONENCIA Nacional **“Formación investigativa para una docencia de alta calidad”** (1 autor), presentada en el I Simposio Nacional de Experiencias Curriculares, en Cali, año 2010 y por la PONENCIA Regional **“Los niveles de comprensión lectora, de estudiantes universitarios”** (1 autor), presentada en el Marco del Congreso Regional de Cátedra UNESCO, en Argentina, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera ponencia; (48) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia y (24) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En total **(156) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 49 – SANDRA XIMENA BONILLA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Socio-Cultural Awareness for student-teachers”** (1 autor), presentada en el II Seminario Internacional de Desarrollo Profesional, en Medellín, año 2010; **“Cuales pueden ser los principios para abordar la didáctica de la lengua extranjera”** (1 autor), presentada en el II Coloquio Internacional de Didácticas, Currículo y Sociedad, en Ibagué, año 2010 y por la PONENCIA Nacional **“Seeking Alternatives in EFL Classrooms”** (1 autor), presentada en ASOCOPI, en Barranquilla, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera y segunda ponencia y (48) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En total **(216) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 internacionales para el año 2010 y 1/3 nacionales para el 2010.

CASO 50– JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Sistema de agentes inteligentes para la búsqueda de productos en línea con base servicios web"** (3 autores), Revista Vínculos, No. 1, año 2009, Revista no indexada por Colciencias

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 51– SONIA ORDOÑEZ SALINAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Information Retrieval with a simplified conceptual graph-like"** (2 autores), Revista Advances in Artificial Intelligence, año 2010, Revista no indexada por Colciencias y **"Avances en sistemas Inteligentes en México"**, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación al primer artículo,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18 y **NO** asignar puntos al segundo artículo, debido a que después de revisar el documento es un capítulo de libro y no un artículo.

Igualmente, decide solicitar concepto al Grupo de Seguimiento del Ministerio de Educación Nacional, respecto al tratamiento que se le debe dar a la evaluación de los capítulos de libro, para asignación de puntos.

CASO 52– ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Algoritmo genético para la solución del problema de optimización"** (1 autor), Revista Generación Digital, No. 16, año 2011, Revista no indexada por Colciencias

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 53– LELY ADRIANA LUENGAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Laboratorio virtual de destilación química"** (2 autores), Revista Vínculos, No. 1, año 2009, Revista no indexada por Colciencias



El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 54– XIMENA BONILLA MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Intercultural interchange, a reflection on the cultural"** (1 autor), Revista USB Language Center Journal, No. 1, año 2010, Revista no indexada por Colciencias

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 55– DIEGO ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Estudios culturales y estudios sobre lo cultural"** (2 autores), Revista Nacional de Maestrías CINDE, No. 4, año 2010 y **"Consideraciones políticas sobre el conocimiento científico"** (1 autor), Revista Conjeturas, año 2009, Revista no indexada por Colciencias

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En total **(96) puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 56– VÍCTOR HUGO MEDINA Y ZAMIR MATURANA CORDOBA

Solicitan PAGO de la BONIFICACIÓN otorgada a los docentes que desempeñan funciones académico-administrativas.

***VÍCTOR HUGO MEDINA**, pago de los años 2009-I y 2010-I y III

El Comité decide solicitar concepto a la Secretaria General de la Universidad, al respecto del caso concreto.

***ZAMIR MATURANA**, pago del año 2010-III

Después de revisar los archivos de esta Dependencia, se constato que la relación enviada para el pago de la bonificación durante el Tercer periodo académico de 2010, fue completa.

CASO 57 – VÍCTOR HUGO MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Diseño de un sistema tutor inteligente basado en estilos cognitivos"** (3 autores), presentada en V Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales, en México, año 2009; **"Modelo de gestión de calidad apoyado en la gestión del conocimiento"** (2 autores), presentada en Las Jornadas Argentinas, en Mar del Plata, año 2009; **"Modelo de registro y Acreditación de instituciones de educación superior"** (3 autores), presentada en Seventh Latin American and Caribbean, en Venezuela, año 2009; **"Elearning model for de higher education base on web 2.0"** (2 autores), presentada en ICEMT 2010, en Egipto; **"Software development process base don knowledge"** (2 autores), presentada en KMO, 2010, en Hungría y **"Metaproceso para el desarrollo de software"** (3 autores), presentada en SISOFIT 2010, en Bogotá.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una.** En total **(504) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2009 y 2010.

CASO 58 – JAIR PRECIADO BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**A Dimensao Ambiental na construação urbano-Regional**" (1 autor), presentada en el I Congreso Brasileiro de Organizaçao do Espaço, en Rio Claro, año 2010 y por la PONENCIA Nacional "**Medio ambiente y región capital**" (1 autor), presentada en el IX Seminario de Investigación Urbano Regional, en Bogotá, año 2010.

EL Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera ponencia y (48) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia.** En total **(132) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

PUNTOS SALARIALES

CASO 59 – BERNADO DE JESUS CONGOTE

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al momento de la posesión.

Después de revisar todos los documentos entregados por el docente, se ratifica la decisión de los puntos asignados en el Acta 021/10, en cuanto a experiencia calificada, teniendo en cuenta las certificaciones aportadas, con tiempo y dedicación.

Y se le asigna PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Responsabilidad Social empresarial.." (1 autor), Revista Criterio Jurídico, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias y "Gaitán y el populismo" (1 autor), Revista Universitas Humanística 62, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo.** En total **(6) puntos;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y **retroactivos desde la fecha de posesión – Enero 14 de 2011.**



CASO 60 – HUMBERTO GUERRERO SALAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Programación Lineal aplicada**” (1 autor), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALVARO FIGUEROA, (9/15 puntos) y ELIAS NIÑO, (13/15).

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

6. VARIOS

- 6.1. VALIDAR QUE LOS PARES EXTERNOS QUE CONTRIBUYEN EN LA EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE PLANTA EN SU PRIMERA FASE, ANTES DE SER PUBLICADOS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, SEAN LOS MISMOS QUE DILIGENCIEN Y PUNTUEN LOS FORMATOS QUE MANEJA LA OFICINA DE DOCENCIA, CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1279/02.

El Comité decide, que la Oficina de Docencia será la encargada de remitir a las Decanaturas los formatos de evaluación de producción académica cuando estos lo soliciten y así, simplificar el proceso y evitar una segunda evaluación por otros pares.

Siendo las 12:00 del día se da por terminada la sesión.



OCTAVIO SALCEDO PARRA
Presidente – Ad-hoc



ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Isabel Escobar Elizalde